



Hermosillo, Sonora a 28 de agosto de 2025

MTRO. JORGE LUIS ARELLANO CRUZ  
MAESTRO DE ASIGNATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE:

A través de este medio me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de revisión de antigüedad, por lo que se procedió a analizar los datos e información existente en su expediente No. 30965 que obra en esta Dirección, tengo a bien informarle que los períodos laborados son como a continuación se describen:

SEMESTRE	STATUS
2007-2	Ingresó como maestro de horas sueltas el 13 de agosto del 2007.
2008-1	Programado
2008-2	Programado
2009-1	Sin actividad laboral en esta Institución.
2009-2	Programado
2010-1	Programado
2010-2	Programado
2011-1	Programado
2011-2	Programado
2012-1	Programado
2012-2	Programado
2013-1	Programado
2013-2	Programado
2014-1	Programado
2014-2	Programado
2015-1	Programado
2015-2	Programado
2016-1	Programado
2016-2	Programado
2017-1	Programado
2017-2	Programado
2018-1	Sin actividad laboral en esta Institución.
2018-2	Programado





**Dirección de Recursos Humanos**  
Universidad de Sonora

2019-2	Licencia sin goce de salario.
2020-1	Licencia sin goce de salario.
2020-2	Licencia sin goce de salario.
2021-1	Licencia sin goce de salario.
2021-2	Baja por renuncia voluntaria el 15 de diciembre del 2021.
2022-1	Sin actividad laboral en esta institución.
2022-2	Sin actividad laboral en esta institución.
2023-1	Sin actividad laboral en esta institución.
2023-2	Sin actividad laboral en esta institución.
2024-1	Reingresó como maestro de horas sueltas a partir del 08 de enero del 2024.
2024-2	Programado
2025-1	Programado
2025-2	Programado a la fecha.

En consecuencia, de lo señalado en la tabla anterior, la Institución le contabiliza una antigüedad de 1 año 7 meses, a partir de su reingreso (08 de enero del 2024), a la fecha.

Con base a los acuerdos vigentes aprobados por la Comisión Bilateral para la definición de criterios para el reconocimiento de antigüedad de los trabajadores Académicos determinados que reingresan a la Institución, se le informa que no se le reconoce el tiempo laborado previo a la separación con la universidad.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dra. Alma Teresita del Niño Jesús Velarde **Mandi** mis hijos  
Directora de Recursos Humanos **hará mi grandeza**  
**DIRECCIÓN DE**  
**RECURSOS HUMANOS**



C.c.p. Expediente.

